



**Comisión Ordinaria Instructora de la  
Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas  
Parlamentarias**



**Acta número:** 009  
**Fecha:** 23/marzo/2022.  
**Lugar:** Sala de Usos Múltiples.  
**Presidencia:** Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
**Secretaría:** Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez.  
**Inicio:** 15:08 Horas.  
**Apertura:** 15:10 Horas.  
**Clausura:** 15:28 Horas  
**Asistencia:** 4 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con treinta con ocho minutos, del día veintitrés de marzo de dos mil veintidós, se dio inicio a la Novena Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala de Usos Múltiples de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 4 asistencias y 1 inasistencias. Encontrándose presentes las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez, justificando la inasistencia de la Diputada María de Lourdes Morales López.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo y 70 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 16 párrafo segundo del Reglamento Interior de este Congreso, solicitó a las y los presentes ponerse de pie, y siendo las quince horas con diez minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima



**Comisión Ordinaria Instructora de la  
Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas  
Parlamentarias**



Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente con fundamento los artículos 70 fracción segunda y 71 fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Secretaria dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum; II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida, V. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Séptima Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 25 de enero de 2022, VI. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Octava Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 17 de febrero de 2022, VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Acuerdo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual, en vías de cumplimiento a las ejecutorias derivadas de los Juicios de Amparo número 86/2015-II y 87/2015-III, se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco., VIII. Asuntos generales, IX. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las y los integrantes de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, el orden del día que se había dado a conocer.

Por lo que, la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 4 votos a favor, de las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez.



Comisión Ordinaria Instructora de la  
Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas  
Parlamentarias



Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Beatriz Vasconcelos Pérez, diera lectura a ellos.

La Diputada Secretaria, dio lectura de los comunicados y de la correspondencia, informando que se recibieron los oficios **PTSJ/072/2022**, de fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por el Lic. Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, mediante el cual remite la totalidad de la información solicitada mediante oficio HCE/COICJYGJ/EACMDE/016/2022, relativos a 1061 Tocas de Apelación y 172 Juicios de Amparo del quejoso Marcial Bautista Gómez; **8417/2022** y **otros** de fecha 08 de marzo de 2022, suscrito por el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco, mediante el cual solicita a la Presidencia de esta Comisión, que en un plazo de 10 días hábiles, remita copia certificada de las constancias con las cuales acredite la ratificación o no del quejoso, [REDACTED] como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco; y **8255/2022** de fecha 10 de marzo de 2022, suscrito por el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco, mediante el cual solicita a la Presidencia de esta Comisión, que en un plazo de 10 días hábiles, remita copia certificada de las constancias con las cuales acredite el cumplimiento a lo determinado en el amparo en revisión 48/2017 del quejoso [REDACTED], como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación en su caso, de las actas de la Séptima y Octava Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente a los días 25 de enero y 17 de febrero de 2022, previamente circuladas a las y los diputados integrantes del órgano legislativo, proponiendo la dispensa a lectura a la misma. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que



**Comisión Ordinaria Instructora de la  
Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas  
Parlamentarias**



en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes del órgano legislativo, las propuestas de dispensa presentadas.

Por lo que, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, las dispensas a las lecturas de las Actas citadas por el Diputado Presidente; mismas que resultaron aprobadas con 4 votos a favor, de las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez, 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, al haberse aprobado la dispensa a la lectura del acta de la Séptima Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente al día 25 de enero de 2022, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Beatriz Vasconcelos Pérez, que en votación ordinaria sometiera a consideración del órgano legislativo, la aprobación del Acta citada.

En atención a ello, la Diputada Secretaria, sometió a votación ordinaria a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el Acta de la Séptima Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente al día 25 de enero de 2022; siendo está aprobada con 4 votos a favor, de las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez, 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, en uso de la voz el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, declaró aprobada en sus términos el Acta de la Séptima Sesión de esta Comisión Ordinaria correspondiente al día 25 de enero de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

**Comisión Ordinaria Instructora de la  
Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas  
Parlamentarias**



Consecutivamente, al haberse aprobado la dispensa a la lectura del acta de la Octava Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente al día 17 de febrero de 2022, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Beatriz Vasconcelos Pérez, que en votación ordinaria sometiera a consideración del órgano legislativo, la aprobación del Acta citada.

En atención a ello, la Diputada Secretaria, sometió a votación ordinaria a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el Acta de la Octava Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente al día 17 de febrero de 2022; siendo está aprobada con 4 votos a favor, de las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez, 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, en uso de la voz el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, declaró aprobada en sus términos el Acta de la Octava Sesión de esta Comisión Ordinaria correspondiente al día 17 de febrero de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden el día se referiría a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Acuerdo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual, en vías de cumplimiento a las ejecutorias derivadas de los Juicios de Amparo número 86/2015-II y 87/2015-III, se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco; mismo que fue previamente circulado a las integrantes de este Órgano Legislativo. En consecuencia, el Diputado Presidente, solicitó a la Secretaría, que en votación ordinaria sometiera a consideración, la dispensa a su lectura; resultando aprobada con 4 votos a favor, de las diputadas y los diputados:



**Comisión Ordinaria Instructora de la  
Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas  
Parlamentarias**



Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez, 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que al haber sido aprobada la dispensa a lectura del proyecto de Acuerdo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual, en vías de cumplimiento a las ejecutorias derivadas de los Juicios de Amparo número 86/2015-II y 87/2015-III, se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, se procedería a su discusión, por lo que, solicitó a las y los diputados integrantes de la Comisión que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su voto.

La Diputada Secretaria, informó al Diputado Presidente que ningún integrante se había anotado para hacer uso de la voz, en consecuencia, el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a la Secretaría que en votación ordinaria sometiera a consideración de las y los integrantes de esta soberanía el Acuerdo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual, en vías de cumplimiento a las ejecutorias derivadas de los Juicios de Amparo número 86/2015-II y 87/2015-III, se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, resultando aprobado con 4 votos a favor de las y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez, 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, con fundamento en la disposiciones constitucionales, legales y



**Comisión Ordinaria Instructora de la  
Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas  
Parlamentarias**



reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual, en vías de cumplimiento a las ejecutorias derivadas de los Juicios de Amparo número 86/2015-II y 87/2015-III, se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, procediéndose a su firma para posterior envío a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso para los trámites legales a que haya lugar.

Subsiguientemente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, por lo que solicitó a las compañeras o compañeros diputados que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria. En consecuencia, la Diputada Secretaria, informó que no se había inscrito algún integrante para hacer uso de la palabra en Asuntos Generales.

Por lo tanto, el Diputado Presidente dio por agotado el orden del día, por lo que solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con veintiocho minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la sesión de Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.



**Comisión Ordinaria Instructora de la  
Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas  
Parlamentarias**



**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS  
MARTÍNEZ DE ESCOBAR.  
PRESIDENTE.**

**DIP. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ  
SECRETARIA.**

**DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES  
LÓPEZ.  
VOCAL.**

**DIP. ISABEL YAZMIN ORUETA  
HERNÁNDEZ.  
INTEGRANTE.**

**DIP. MARITZA MALLELY JIMÉNEZ  
PÉREZ  
INTEGRANTE.**